

QUILLOTA, 28 OCT. 2015

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

- NUM 7173 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Memorándum N° 354 de fecha 27 de Octubre de 2015, de Coordinador Comunicaciones y Cultura don Carlos Carmona Bermúdez a Director de Administración y Finanzas don Fernando García Corvalán, mediante el cual solicita autorizar Suma a Rendir por el monto de 15 U.T.M., a nombre de doña LUCY CISTERNAS ESTAY, Cédula Nacional de Identidad N° 6.574.610-0; Funcionaria de Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12 E.M. Póliza de Valores N° 273415. Esto es para contar con diversos insumos en el rubro de Pastelería – Alimentación; bebestibles; decoración, etc., para el Pabellón de la Felicidad, que será apoyado por las Agrupaciones e Instituciones: SONRISAS SIN FRONTERA, que realuizará actividades infantiles en pinturas y decorados, utilizando artículos de librería y decoración; CEIA LOS PALTOS, realizará una muestra gastronómica al igual que el CEIA ADULTO, lo que implica compra de insumos alimenticios;
3. Autorización firmada por Rúbrica y Timbre de Administrador Municipal estampada al pié de página de documento antes señalado;
4. Póliza de Valores N° 273415, de la Contraloría General de la República de la afianzada Lucy Cisternas Estay, Cédula Nacional de Identidad N° 6.574.610-0;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2015/ 348, emitido por Jefe de Contabilidad y Presupuesto;
6. La Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** suma rendir por el monto de 15 U.T.M. a doña **LUCY CISTERNAS ESTAY**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.574.610-0; Funcionaria de Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12 E.M. Póliza de Valores N° 273415, Esto es para contar con diversos insumos en el rubro de Pastelería – Alimentación; bebestibles; decoración, etc., para el Pabellón de la Felicidad, que será apoyado por las Agrupaciones e Instituciones: SONRISAS SIN FRONTERA, que realizará actividades infantiles en pinturas y decorados, utilizando artículos de librería y decoración; CEIA LOS PALTOS, realizará una muestra gastronómica al igual que el CEIA ADULTO, lo que implica compra de insumos alimenticios; para el buen desarrollo y éxito del evento.

SEGUNDO: **ADOpte**, la Dirección de Administración y Finanzas, Comunicaciones y Cultura; las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:1.-Secretaría Municipal 2.-Contro Interno 3.-Presupuesto 4.- Comunicaciones 5.-Interesado 6.-Archivo Personal
LMG/DMB/CCB/ris.-